

	ACTA DE REUNION	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-003	FECHA ACTUALIZACION: 12-10-2021
	VERSION: 3	PÁGINA 1 DE 7 REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Gestión de Calidad

HORA INICIO: 8:00 AM	HORA FINAL: 10:45 AM	LUGAR: HOSPITAL LOCAL DEL NORTE 4 PISO	FECHA: Abril 12 de 2023
--------------------------------	--------------------------------	---	-----------------------------------

TEMA A TRATAR: ASAMBLEA GENERAL DE ALIANZA DE USUARIOS 2023-2025

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	SERVICIO O DEPENDENCIA
LIDERES ALIANZA DE USUARIOS	LIDER ALIANZA	ALIANZA DE USUARIOS
Juan Vicente Silva	Líder SIAU	SIAU ESE ISABU

OBJETIVO
Realizar la asamblea general de alianza de usuarios y elegir la junta directiva de la misma y los representantes a COPACO, CT SSS, CEH.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS				
COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo las 8:00 am, del día 12 de abril de 2023, Se inicia la Reunión correspondiente a la asamblea general de la alianza de usuarios del ISABU periodo 2023-2025 con el siguiente orden del día

1. Toma de asistencia
2. Instalación de la asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. himno nacional de la república de Colombia
5. Elección de presidente y secretario adoc de la asamblea
6. Informe del presidente de la alianza de usuarios periodo 2021-2023.
7. Capacitación en participación social tema “alianza de usuarios “
8. Elección de nueva junta directiva
 - Presidente
 - Secretaria
 - Revisor fiscal
 - Tesorero
9. Elección de representantes a comités
 - Comité de participación social COPACO
 - Consejo territorial de seguridad social en salud
 - Comité de ética hospitalaria
10. Aceptación de cargos
11. proposiciones y varios
12. Fin de la asamblea

Desarrollo del Orden del día:

1. Firmadas las planillas con los datos correspondientes de cada integrante de las alianzas se comprobó que estaban los representantes de los centros de salud y cumpliendo con los requisitos de la convocatoria
2. Se hace la instalación de la asamblea de la alianza de usuarios por parte del coordinador del SIAU de la ESE ISABU informando y quienes de acuerdo a los reglamentos y convocatoria podrían participar con voz y voto en la asamblea

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.isabu.gov.co y en la Carrera 9 A # calle 12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

También invita a los ciudadanos a participar activamente para el control social en salud y mejoramiento de la calidad de los servicios en salud.

3. Se hace la lectura del orden del día siendo aprobado por unanimidad sin ninguna modificación. Cuórum hasta el momento 35 usuarios.
4. Himno nacional de la república de Colombia
5. Se hace la elección del presidente y secretario de la presente asamblea, los postulados son y Stella Rangel y Amelia Bueno se realizó la votación con los siguientes resultados
Presidente asamblea: Stella Rangel 35 votos
Secretario asamblea: Amelia Bueno 35 votos
6. Tomo la palabra el sr William Porras como presidente actual dando los agradecimientos a todos por su gran apoyo y colaboración y que esperaba se siguiera trabajando en unión e integración de todos, también manifiesta que seguirá pendiente en la misma lucha para mejorar la atención en salud en los diferentes centros de salud.
El señor presidente hace una lectura y explicación de algunos puntos del reglamento de la alianza de usuarios solicitando a todos el cumplimiento del mismo y recordando que la principal función de la alianza de usuarios que es velar por la atención de los usuarios y su familia. Recordando que la salud es un derecho y es un bien para todos y que todos los representare dignamente trabajaran de la mano para estar pendientes a gestionar y demostrarle a la comunidad con hechos que la atención en salud cada día va a ser mejor.
7. El Dr. Juan Vicente Silva Díaz coordinación oficina atención al usuario ESE ISABU habla sobre la participación social y comunitaria de acuerdo al decreto 1757 de 2014 por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud y 780 de 2016 y hace las recomendaciones sobre las funciones de la alianza de usuarios

LA PARTICIPACION SOCIAL, es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social. La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria, así: LA PARTICIPACION CIUDADANA, es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

b. LA PARTICIPACION COMUNITARIA, es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Garantías a la participación. Las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Alianzas o asociaciones de usuarios.

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.isabu.gov.co y en la Carrera 9 A # calle12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Constitución de las asociaciones y alianzas de usuarios. Las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las alianzas garantizarán el ingreso permanente de los diferentes usuarios.

Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios. Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para períodos de dos (2) años.

Para el efecto, sus instancias de participación podrán ser:

Un (1) representante ante el comité de participación comunitaria respectivo.

Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social, elegido conforme a las normas que regulen la materia.

Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria, de la respectiva institución prestataria de servicios de salud, pública o mixta.

Funciones de las asociaciones de usuarios.

Las asociaciones de usuarios tendrán las siguientes funciones:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las Juntas Directivas de las empresas promotoras de salud e instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas, se apliquen según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
7. Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.
8. Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo con lo

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.isabu.gov.co y en la Carrera 9 A # calle12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

que para tal efecto se establezca.

9. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.

10. Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.

11. Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad.

8. Seguidamente se hizo la designación de candidatos y nombramiento de la junta directiva de las alianzas de usuarios **PARA PERIODO DE 2 AÑOS** presidente, secretario, tesorero y revisor fiscal

Total asistentes que podían ejercer su derecho a voto: 34 usuarios

PRESIDENTE

Se postularon a la presidencia los señores William Porras y Amelia Bueno. Se acordó hacer votación a mano alzada, y tubo la aprobación de la asamblea general. La votación fue la siguiente:

William Porras por unanimidad

Resultando elegido William Porras como presidente de la alianza periodo 2023-2025

SECRETARIA

Para la elección de la secretaria se postularon 1 candidatos, la asamblea solicito que las votaciones se realizaran a mano alzada siendo esta propuesta aprobada por mayoría para las elecciones restantes en esta asamblea. Se procedió a realizar la elección de secretaria de la alianza

Sandra Vega 18 votos

Luz Stella mantilla 7 votos

Martha cárdenas 9 votos

Resultando elegida Sandra Vega como secretaria de la alianza periodo 2023-2025

TESORERO

Para Tesorero se postularon 1 candidatos Lina Ardila Sarmiento

Lina Ardila Sarmiento 34 votos

Resultando elegida Lina Ardila Sarmiento como tesorera de la alianza periodo 2023-2025

REVISOR FISCAL

Para Revisor fiscal se postularon 3 candidatos con los siguientes resultados

Reynaldo Ramírez 6 votos

Gloria vera 21 votos

Jorge serrano 7 votos

Resultando elegida Gloria vera como Revisor Fiscal de la alianza periodo 2023-2025

9. Elección de representantes a comités:

COPACO: se postularon dos candidatos

Luz Stella Mantilla con 21 votos

Martha Muñoz con 13 votos

Resultando elegida Luz Stella Mantilla como representante ante el COPACO

COMITÉ DE ÉTICA: se presentaron 2 candidatos (se eligen 2 candidatos y la asamblea decidió los dos por unanimidad)

Richard Carvajal

Amelia Bueno Silva

Resultando elegidos Richard Carvajal y Amelia Bueno Silva como representantes ante CEH

CONSEJO TERRITORIAL EN SALUD: se postuló el señor Libardo Meléndez siendo elegido por unanimidad

Resultando elegido Libardo Meléndez como representante ante el CTSSS

10. Los elegidos **ACEPTARON** sus cargos para los cuales fueron elegidos. Tomó la palabra el presidente electo el señor William Porras dio palabras de agradecimientos comprometió a cumplir y ofreció sus servicios como un amigo más dispuesto a darlo todo con equidad honestidad y sobre todo con integración y compromiso de todos.

ESCENARIOS DE PARTICIPACION	INTEGRANTES (NOMBRES Y APELLIDOS)	DIRECCION	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Un (1) representante ante la Junta Directiva de la IPS Pública y Mixta	LIBARDO PALENCIA	Cra 5 occ No 46-28	3166894393	libardopalencia@hotmail.com
Un (1) representante ante el comité de participación comunitario en salud "COPACOS"	LUZ STELLA MANTILLA	Cra 9b No 31an - 33 villa alegría 2	3184448632	Luz_100stella@hotmail.com
Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalario	RICHARD CARVAJAL LAGUADO AMELIA BUENO SILVA	MANZANA 27 # 19 - 18 CASA 2 VILLA ROSA Carrera 1#28160 manzana Q casa 9 paseo la feria	3174725985 3163556031	Richardcarvajallaguado80@gmail.com Soylabueno12@gmail.com
Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud CTSSS	LIBARDO MELENDEZ ANAYA	Calle 16 # 14_15 barrio Gaitán.	3188554766	Libardo.melendez@hotmail.com
JUNTA DIRECTIVA				
Presidente	WILLIAM PORRAS CARRILLO	CALLE 13 # 18-24	3107878960	Wpc.123.dphe@hotmail.com
Secretario	SANDRA PATRICIA VEGA EUGENIO	Calle 16 52 - 25	3204209800	sandravega0912@hotmail.com
Tesorero	LINA ARDILA SARMIENTO	Cll 66b No 10c - 02 manzna 10 barrio Bucaramanga	3127200830	Lina.1972@hotmail.com
Revisor Fiscal	GLORIA VERA ARIAS	cra 18w No 64-31 piso 2 Monterredondo	3163761895	gloriv2415@hotmail.com

11. Proposiciones y varios

El señor presidente pidió que se asistiera a las reuniones y que hubiera más y mejor presencia en los centros de salud proponiendo reuniones el primer miércoles de cada mes a las 2 pm y pidió participación de todos en las reuniones y recalco el cumplimiento de los estatutos de la alianza aprobados, también optimizar el uso del grupo de WhatsApp para fines únicos de temas de salud y alianza de usuarios.

Siendo las 10:45 se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS FINALES

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA

FIRMA PARTICIPANTES: Se adjunta planilla de asistencia

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.isabu.gov.co y en la Carrera 9 A # calle 12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.isabu.gov.co y en la Carrera 9 A # calle12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suprimidos, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.isabu.gov.co y en la Carrera 9 A # calle12N, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podré dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento

CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO: CAL-F-002

VERSION: 3

DIRIGIDO POR: Juan Vicente Silva
Kamdeba Alianza Cuartos

FECHA DE ELABORACION: 6/03/2019
FECHA DE ACTUALIZACION: 12/10/2021
PAGINA: 1
REVISO Y APROBO: [Signature]
Grupo Primario Gestión de Calidad

LUGAR: HLU HORA INICIO: 12 Abril / 23 HORA FINAL: _____
 TIPO: Inducción Rendición Bienestar Social
 Reunión Capacitación Socialización Otro? ¿Cual? _____

VINCULACION: CPS: Contrato Prestación de servicios. PP: Personal de Planta. EST: Estudiante. O: Otro

#	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	VINCULACION			PROCESO / OFICINA	UBICACION / ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
				CPS	PP	EST O				
1	Torres Laimaldos	91251092	DIARISTA				IPC	LA TUVENTUD		Torres Laimaldos
2	Forge Serrano	91153124	ALIANZA				IPC	cafe' Medial		[Signature]
3	Alfonso Betancur	63525220	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
4	Luis Alberto Cobos	"	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
5	"	5156893	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
6	William Rivas	5558430	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
7	Gerardo Esteban	13846889	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
8	Linea credit Saimiento	63366677	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
9	Sandra Patricia Lopez	6350021	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
10	Amelie Byeno Silva	63283040	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
11	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
12	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
13	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
14	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
15	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
16	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
17	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
18	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
19	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
20	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
21	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
22	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
23	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
24	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
25	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
26	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
27	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
28	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
29	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]
30	Steph Stela Marzella	51568190	ALIANZA				IPC	LA TUVENTUD		[Signature]

OBSERVACIONES: _____

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a la ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suministrados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.isabu.gov.co y en la Carrera 8 Calle 12 Norte - Hospital Local del Norte, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido de oponerme al tratamiento de datos sensibles, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la Intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



12 de Abril 2023

CONTROL DE ASISTENCIA
CODIGO: CAL-F-002

VERSION: 3

DIRIGIDO POR: Juan Vicente Silva

CARGO: Asambleo Alianza de Usuarios

FECHA DE ELABORACION	6/03/2019
FECHA DE ACTUALIZACION	12/10/2021
PAGINA	1
REVISO Y APROBO	Grupo Primario Gestión de Calidad

LUGAR: Hospital del Norte
 FECHA: Inducción Reinserción Bienestar Social
 TIPO: Reunión Bienestar Social

#	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	VINCULACION			PROCESO / OFICINA	UBICACION / ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
				CPS	PP	EST O				
1	Leidy Mayra Ospel	1102118567	Alianza					campo.hernandez@isabugmail.com	LVRB	
2	Felisa Julia Rojas	13800923	Alianza					carretero@isabugmail.com	[Firma]	
3	Fredesmina Pineda	41653444	Alianza					sanfandor@isabugmail.com	[Firma]	
4	Walter Gabriel Lora	32381456	Alianza					Walter.Lora@isabugmail.com	[Firma]	
5	WILLIAM FERNANDEZ	91244513	Alianza					williamfernandez@isabugmail.com	[Firma]	
6	Marta Elena	63481446	Alianza					mariaelena@isabugmail.com	[Firma]	
7	Direlino Perez Portilla	63332694	Alianza					direlino@isabugmail.com	[Firma]	
8	Sandra Patricia Lopez	63500211	Alianza					sandra@isabugmail.com	[Firma]	
9	Gloria Vega	17788944	Alianza					gloria@isabugmail.com	[Firma]	
10	Florencia Hernandez	28793768	Alianza					pablo@isabugmail.com	[Firma]	
11	Diego de la Cruz	33819670	Alianza					pablo@isabugmail.com	[Firma]	
12	Rodolfo Luna	91248834	Alianza					rodolfo@isabugmail.com	[Firma]	

OBSERVACIONES:

Al diligenciar este documento, autorizo de manera expresa e irrevocable a la ESE ISABU a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados, circulados o suministrados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.isabugmail.com y en la Carrera 6 Calle 12 Norte - Hospital Local del Norte, que declaro conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirme para el ejercicio de mis derechos. Así mismo, declaro que se me ha advertido de oportuno el tratamiento de datos serializados, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en la intranet de la E.S.E. ISABU, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.